



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 38/22
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 16 de marzo de 2022

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Juan Carlos PINO
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 MAR. 2022 hs. 14:00
Numero:	155 Fojas: 3
Expte. N°	456/2005
Grado:	
Peribido:	3221

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar fuera del Orden del Día y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien evaluar la factibilidad de colocar expendedores de bolsas para desechos caninos en las plazas y espacios de esparcimiento del Barrio La Cantera.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Concejo Deliberante C.D.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

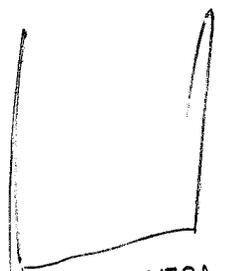
FUNDAMENTOS

En primer lugar resulta dable destacar la importancia de la colocación de los expendedores de bolsas para residuos de desechos de canes en lugares estratégicos de nuestra ciudad, por parte del Ejecutivo Municipal.

Los desechos caninos son una gran problemática y es de gran importancia poder brindar herramientas que sirvan a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad que pasean con sus mascotas, para que puedan colaborar con la limpieza e higiene de los espacios públicos.

Que los vecinos y las vecinas del Barrio La Cantera, nos han solicitado de manera expresa, si es posible evaluar la factibilidad de colocar los expendedores de bolsas para residuos de desechos de canes en diversos puntos estratégicos del Barrio -como ser plazas, canchas, espacios de esparcimiento, entre otros.-

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.

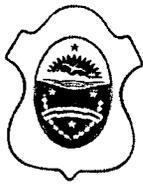


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente
Concejo Deliberante Ushuaia



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

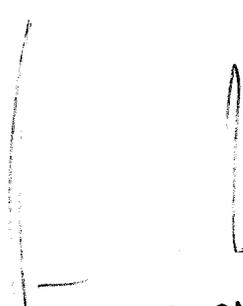
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

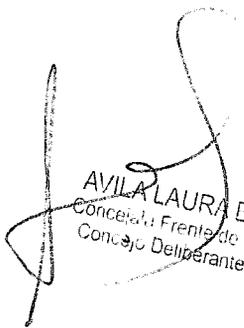
RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar los expendedores de bolsas para residuos de desechos de canes en diversos puntos estratégicos del Barrio La Cantera -como ser plazas, canchas, espacios de esparcimiento, entre otros.-

Artículo 2°.- Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente deberán imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico y financiero vigente.

Artículo 3°.- De forma.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"